



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES SUSCRITAS PRODUCTO DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CONTRALORÍA DE BOGOTÁ 2015

Bogotá Junio de 2015

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Casas y Pensiones

CONTENIDO

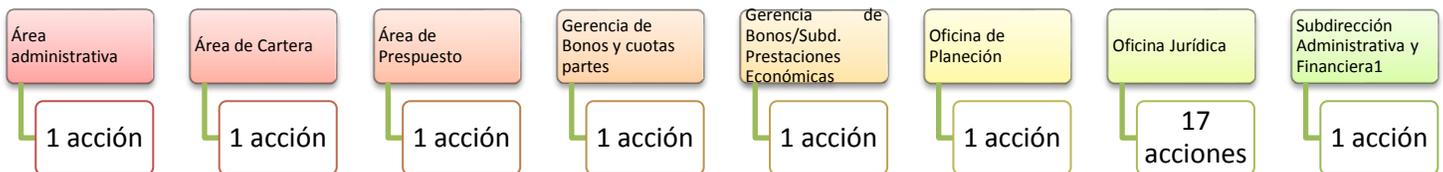
INTRODUCCIÓN	3
1. ÀREA DE CARTERA HIPOTECARIA.....	4
2. OFICINA JUÍDICA	7
CONCLUSIONES.....	39

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co



INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá producto de auditoria gubernamental 2015, se encuentra conformado por 24 acciones de mejora según el siguiente detalle:



La Oficina de Control Interno mediante Id No 45266 solicitó reporte de los avances a las dependencias correspondientes con el fin de realizar seguimiento a los avances efectuados por cada una de ellas en cumplimiento a las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento a probado por el ente de control.

Teniendo en cuenta los plazos establecidos por parte de la Oficina de Control Interno, tan sólo dos dependencias remitieron reporte de información.

La Subdirección Administrativa y Financiera remite reporte por fuera del término establecido; por consiguiente no se incluye en el presente informe.

1. ÁREA DE CARTERA HIPOTECARIA

2.2.3.1.3. Hallazgo administrativo

Del total de 452 créditos, 143 de ellos ya superaron los 15 años, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos no existe garantías reales que permitan la fácil recuperación de la cartera; que los deudores no se puedan ubicar porque han fallecido o porque no poseen bienes que garantice la obligación; su recuperación se hace aún más difícil, por lo que estos valores no son reales, hasta tanto sea depurada y actualizada el total de la cartera hipotecaria.

Se evidencia una diferencia entre el saldo reportado por el Área de Cartera en las Notas a los Estados Contables y el área de Contabilidad de \$ 155.931 miles, cifra que no se concilió ni se ajustó por parte de las dependencias correspondientes.

El saldo de esta cuenta genera incertidumbre en el valor que se va a recuperar, razón por lo cual el saldo presentado en los estados contables no es el real, contraviniendo el Plan General de Contabilidad Pública en cuanto a la consistencia de la información contable, Características de la información contable numeral 113. También se contraviene los principios, 120 Prudencia, establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.

Lo anterior, se da por falta de seguimiento, control permanente y oportuno de las cuentas por cobrar por cartera hipotecaria, y que el cruce que realizan las dos dependencias involucradas en este proceso sirva de insumo para efectuar los registros.

Se genera descontrol de las cuentas por cobrar, además generar que se vuelvan incobrables o prescriban muchas cuentas de la cartera hipotecaria, afectando así la situación financiera de la entidad...

Origen del Hallazgo: Auditoría Gubernamental a la vigencia 2014

Acción de Mejora. Realizar dos comités de saneamiento contables

Indicador. Número De Comité De Saneamiento Contables Realizados/Comités De Saneamiento Contables Programados

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 31/12/2015

Resultado reportado del indicador:

Resultado reportado de la Meta: 100%

Estado Reportado de la Acción.

Se presentaron 128 créditos en comité de cartera N° 1 de fecha 20 de marzo de 2015, los cuales por decisión unánime se inactivaron en el aplicativo de cartera hipotecaria, ID 36748 con fecha 27 de marzo de 2015 se reiteró oficio a la oficina asesora jurídica haciendo entrega de 111 expedientes para emisión de concepto jurídico individual de acuerdo a compromiso adquirido y posteriormente presentarlo a comité de saneamiento contable. Posteriormente fueron devueltos por la oficina jurídica el 31 de marzo de 2015 no existe soporte físico fue devuelto por SIGEF, argumentando que los expedientes no contaban con las normas de archivo vigentes. Se decide hacer entregas parciales las cuales se han venido ejecutando de la siguiente manera: 1) 10 expedientes con ID 40399 del 30 de abril de 2015, 2) 10 expedientes ID 41540 del 07 de mayo de 2015, 3) 20 expedientes ID 43902 del 27 de mayo de 2015, 4) 20 expedientes ID 45308 del 09 de junio de 2015. Dando respuesta la oficina jurídica a las dos primeras entregas con ID 44829 del 3 de junio de 2015, los cuales actualmente se están adicionando al estudio de cada caso con el fin de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

presentarlos al primer comité de saneamiento contable. Referente a las diferencias entre el saldo reportado por el área de cartera en las notas a los estados contables y el área de contabilidad, se han llevado a cabo mesas de trabajo donde de sea tratado este tema. en ejecución.

Observación Oficina de Control Interno.

La acción correctiva establecida por el área contempla la ejecución de 2 comités de saneamiento contable, de los cuales a la fecha no se ha ejecutado ninguno. A pesar de la gestión reportada, no procede el cierre del hallazgo.

2. OFICINA JURÍDICA

2.2.1.3.1. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

En el contrato número 01 de 2014, se encontraron errores de fechas y contenidos de documentos producidos por el FONCEP, como en el caso de emitir la invitación a contratar en la vigencia 2014, pero con fecha del 2013 y pedir como requisito para contratar certificación de antecedentes judiciales del DAS, cuando dicha entidad estaba liquidada, folios 16 y 17.

Igualmente, se encuentra acta de liquidación en la carpeta contractual pero no así las respectivas órdenes de pago, lo que impide a nivel carpeta contractual establecer si los pagos realizados se ajustaron a las deducciones de norma.

Así mismo, no se evidenció los pagos por afiliación a riesgos laborales - ARL - por parte del contratista, y aun así el supervisor autoriza los pagos sobre los cuales efectivamente se emiten las órdenes de pago.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Establecer un procedimiento para el pago de la ARL de los contratistas con riesgo número 5.

Indicador. Número procedimientos formulados / Número de procedimientos a formular

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 29/05/2015

Resultado reportado del indicador: 40%

Resultado reportado de la Meta:

Estado Reportado de la Acción.

Se envía proyecto de procedimiento elaborado por Oficina Jurídica a Subdirección Financiera y Administrativa, área de Tesorería y Oficina de Planeación para lo de su competencia. Adjunta copia proyecto procedimiento y correo.

Observación Oficina de Control Interno.

La acción refiere establecer procedimiento el pago de la ARL de los contratistas con riesgo número 5 el cual a la fecha no se encuentra culminado ni socializado. Si bien la Oficina jurídica esboza algunas de las actividades del procedimiento, el mismo no se ha formulado de manera total. NO procede al cierre del hallazgo lo cual expone a la entidad a sanciones por parte del ente de control.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización''on establecidas para la acción.

2.

2.2.1.3.2. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

En el contrato No. 01 de los folios 68 y 02 folio 70 de 2014, se evidencia falta de claridad y desconocimiento de la normatividad a aplicar en la contratación, por ejemplo en materia de asignación de funciones a los supervisores, se fundamenta tal asignación para la misma época en manuales de contratación del FONCEP diferentes, como en la Resolución No. 01160 de julio 27 de 2009 unas veces, y otras en el No. 1384 de julio 15 de 2013.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales, formatos y temas contractuales a los funcionarios de la Oficina Jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador.

Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 29/05/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta:

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 al 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP. Segundo piso.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.3. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

En proceso de Licitación Pública LPF-02 de 2014 y en los contratos números 01, 061, 92 y 99 de 2014, no se anexan a las carpetas contractuales la documentación necesaria o fraccionada, ejemplo en las órdenes de pago y en la Resolución de adjudicación de la precitada licitación folio 822.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos. Manuales, formatos y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, supervisores de contratos.

Adecuación de los procedimientos contractuales en el sistema SIGEF.

Indicador.

Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Número de procedimientos actualizados / número de procedimientos a actualizar

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 30/07/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta:

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.4. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Pólizas de garantía aprobadas sin el lleno de requisitos la administración se pronunció sobre tales incumplimientos, es el caso de no anexar el correspondiente recibo de pago de la prima de las pólizas tal como se pacta en el contrato número 01 de 2014, folios 64 a 67 y 112 a 115; pólizas con extemporaneidad de más de un mes con relación a la fecha pactada para anexarla, permaneciendo así el contrato durante ese tiempo sin garantía por inexistencia de la extensión de la misma contrato número 061, folio 78 ss.; pólizas aportadas por el contratista para garantizar las obligaciones del contrato principal, adiciones y prorrogas sin firma del mismo como tomador contrato número 099, folios 828, 838.

Pólizas sin firma de aprobación, que es un requisito contractual y legal para continuar con la ejecución del contrato durante, pero aun así prosiguió la ejecución contrato número 092, folio 925.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Adecuación de los procedimientos contractuales en el sistema SIGEF

Indicador.

Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Número de procedimientos actualizados / número de procedimientos a actualizar

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 30/07/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta:

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.5. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Se evidenció reiterada documentación contractual sin las respectivas firmas que las oficialicen por parte de los llamados a firmarlas, como el aviso de convocatoria a los interesados en contratar (contrato 092 de 2014, folios 145 y 146), formato de estudio y aprobación de póliza (contrato 092, folios 925); y los folios 276 y ss. “convocatoria a los interesados a contratar”, 343 “estudios previos”, 474 “respuesta a aclaraciones pliegos de condiciones”, 479 “Adenda N. 1 de modificación de cronograma”, 509 “Oficio FONCEP solicitando a proponentes anexar documentación”, 512 “explicación de FONCEP a proponentes del porque solicita que se anexe la documentación”, 592 “Aviso modificando cronograma”, 593 a 595 “Acta de adjudicación del proceso licitatorio”, 592 a 602 “Continuación Acta de Adjudicación del proceso licitatorio” del contrato 099; y folios 1 a 19 de la “invitación a contratar y/o estudios” del contrato 101; proceso de Licitación Pública LPF-02 de 2014, folios 134 a 139.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Adecuación de los procedimientos contractuales en el sistema SIGEF

Indicador.

Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Número de procedimientos actualizados / número de procedimientos a actualizar

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 30/07/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta:

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.6. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

En el contrato número 02 de 2014, se presenta diferencia entre el valor contratado y el reportado en SIVICOF, pues se contrató por un valor total incluyendo adición del \$ 53'931 miles, pero se reportó \$43'931 miles, es decir, una diferencia de \$10'000 miles.

Órdenes de pago con inconsistencias del periodo cancelado, como fue el pago número nueve (9) que se registró como pago del 18 a 28 de septiembre, cuando debió ser del 14 al 28 del mismo mes, folio 582 último.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Establecer un punto de control en la Oficina Asesora Jurídica para verificar lo que se encuentra en la carpeta del contrato sea igual a lo que se reporte al sistema SIVICOF

Indicador.

Reporte verificado en SIVICOF por la oficina jurídica/ Reporte efectuados en SIVICOF

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 29/05/2015

Resultado reportado del indicador: 30%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Se verifica información y apoyo de funcionario

Observación Oficina de Control Interno.

No se suministra evidencias suficientes que permitan evidenciar el avance reportado. Adicionalmente según la misma área el porcentaje de avance corresponde al 30%, por consiguiente no procede al cierre del hallazgo.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización en las establecidas para la acción.

2.2.1.3.7. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Se evidenció foliación parcial en las carpetas contractuales, lo que imposibilita reseñar la ubicación de la foliatura, en el contrato número 02 y la Resolución No. 001992 de noviembre 24 de 2014, con la cual se dio apertura al proceso de Licitación Pública LPF-02 de 2014.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Adecuación de los procedimientos contractuales en el sistema SIGEF

Indicador.

Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Número de procedimientos actualizados / número de procedimientos a actualizar

Meta: 100%

Fecha de Inicio:

13/04/2015

Fecha de terminación:

30/07/2015

Resultado reportado del indicador:

25% y 16,6%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se

evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

En lo que respecta a la actualización de procedimientos, se evidencia que los mismos se remitieron a la Oficina de Planeación mediante correo electrónico; sin embargo a la fecha no se encuentran publicados en el aplicativo Visión empresarial.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización on establecidas para la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance de los indicadores asociados a la acción 25% y 16.6%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.8. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria. Se evidencia falta de eficiencia en la gestión contractual en el contrato No 079 de 2014, toda vez que no se registra en la carpeta contractual informes de avance de ejecución, autorizaciones de pago, u órdenes de pago por el avance de la ejecución.

Se anexa a la carpeta contractual documentación perteneciente a otros contratos como es el caso de la carpeta contractual 079 de 2014, folios 565 a 576 a la que se le anexa documentos del contrato número 079 de 2013

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos. Manuales, formatos y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador. 25% y 16,6%

Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 30/07/2015

Resultado reportado del indicador:

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

En lo que respecta a la actualización de procedimientos, se evidencia que los mismos se remitieron a la Oficina de Planeación mediante correo electrónico; sin embargo a la fecha no se encuentran publicados en el aplicativo Visión empresarial.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización con establecidas para la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance de los indicadores asociados a la acción 25% y 16.6%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.9. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

En el contrato número 101, se evidencian errores de contenido en los documentos contractuales como por ejemplo convenir que el acta de iniciación del contrato se sujeta al incumplimiento del último requisito de perfeccionamiento y ejecución, cuando debió decir, previo cumplimiento que es lo correcto (folio 804); los estudios previos se montan en minutas de otras contrataciones dejando redacción atinente a las mismas y no a la que se está tratando, ejemplo en el párrafo en mayúsculas referente a “ la Escuela de Cadetes “ en el folio siete (7) de los estudios previos y/o invitación a contratar y que no tiene relación con el contrato a realizar

Igualmente, se observó incumplimiento al procedimiento de EVALUACIÓN TÉCNICA por parte del FONCEP y proyectado a renglón seguido del numeral 1.2.10 de los estudios previos, a fin de verificar si el invitado reunía los requisitos para contratar, muy a pesar de obrar documentación aportada.

Se contrató sin haberse verificado previamente en la planta de personal del FONCEP si existía personal calificado para ello, pues la Oficina de Talento Humano certifico 13 días después de firmado el contrato que no había personal calificado en la planta de personal para realizar la interventoría de obra. Folio 20.

El contrato se encuentra sin liquidar y se pactó su liquidación dentro del mismo.

El contrato se suscribió mediante modalidad diferente a la establecida en la ley se contrató una interventoría mediante la modalidad de contratación directa de prestación de servicios, cuando la ley ordena que se debe contratar por concurso de méritos.

No se exigió al contratista el cumplimiento de la constitución de póliza de garantía para el amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, aunque en el contrato se exigió tal obligación al contratista, evidenciándose además falta de

pronunciamiento del FONCEP sobre el incumplimiento, a pesar que el contratista en la propuesta relacionó personal a cargo para la ejecución del contrato (folio 78), lo cual esta corroborado con los oficios radicados por el contratista en el FONCEP bajo números 2014ER1222 de 27 de enero de 2014 y 2014ER1542 de 03 de febrero del mismo año, en el que reporta personal de su equipo de interventoría (folios 134 y 154), pero en las pólizas obrantes a folio 126 de la carpeta contractual de la interventoría no se constituyó dicho amparo.

Así mismo, se evidencio que el pago de aportes por seguridad social solo se constituyó en favor del contratista y de dos personas más, pero no del total del grupo de ocho personas del equipo de personal reportado en la propuesta. Folio 78 “CUADRO COSTO ESTIMADO VALOR SERVICIOS PROFESIONALES” y carpetas de informes de ejecución.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora. Capacitación y socialización de los procedimientos. Manuales, formatos y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador. Número de capacitaciones ejecutadas/ número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 30/07/2015

Resultado reportado del indicador: 25%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero

de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización establecidas para la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 25%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.10. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Contrato 092 de 2014, se evidencia desproporción entre los valores pactados y cancelados por el objeto contratado en el contrato matriz frente al pactado y cancelado, se prórroga y una adición número 1., en el contrato matriz se pactó el valor de \$1`943.145 miles, por organizar, digitalizar e indexar aproximadamente 472 mts lineales de documentación que equivalían aproximadamente a 13500 expedientes pensionales según los estudios previos, y en la adición y prórroga se pactó y cancelo sólo el 50% del valor anteriormente citado por la ampliación de la ejecución en más del 100% del mismo objeto contractual, lo que induce a concluir que el valor pactado en el contrato matriz estuvo sobre dimensionado.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos. manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador. Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 30/07/2015

Resultado reportado del indicador: 25%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización con establecidas para la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 25%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.11. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Contrato número 099 de 2014, se observó según certificado de Existencia y Representación Legal del contratista VIALES Y OBRAS PÚBLICAS DE COLOMBIA S.A., emitido por la Cámara de Comercio, que el representante de la misma para Colombia, como primer mandatario suplente de la firma contratista y quien fue el que firmó el contrato obró bajo las mismas facultades del mandatario general, según las facultades establecidas en dicho certificado, pero no se evidenció que el contratante verificara y/o constatará si éstos mandatarios legal principal y suplente requerían autorización escrita y autenticada por notaria para contratar tal como se le exige al segundo mandatario suplente para Colombia al tenor de lo registrado en el certificado comentado cuando de contratar se trata, pues en tal certificado no se estipula cuáles son las facultades del mandatario general y de las cuales depende el mandatario suplente que contrato en representación legal del contratante, omisión esta que dejó la eventual posibilidad de invalidez del contrato por incompetencia para contratar por parte del citado representante legal del contratista en caso de que este requiriera la autorización mencionada., folio 520 y ss.).

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014.

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador. Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 13/07/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización con establecidas para la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.12. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Carpeta proceso licitatorio número 002 de 2014, en la Resolución No. 2236 del 29 de diciembre de 2014 Adjudicación del Contrato folio 822 se citan el CDP No. 183 de 2014, con el código presupuestal 3-1-2-03-03-00-0000-0000, concepto de “intereses y comisiones” soporte financiero para la contratación (folio 822), posteriormente se emite el CRP No. 544 de fecha 30-12-2014 código presupuestal 3-3-1-14-03-31-0710-0235, concepto de “Gestión Documental” del cual hay dos (2) valores por \$1.139`952 miles, y \$ 244.122 miles, para un total de \$ 1.384`074 miles, y el CRP se emite con base al CDP 267 (Ver folio 1045) y que tiene correspondencia con el CDP físico obrante a folio 123 del expediente contractual e igualmente citado y referenciado en los pliegos de condiciones definitivos (Ver folio 82) y en los estudios previos, con lo que se evidencia que en la resolución se cita en un CDP que no es el correspondiente para la contratación.

Así mismo, la Resolución No. 2236 de 29 de diciembre de 2014 de adjudicación del contrato correspondiente al proceso de Licitación Pública No. LPF 02 de 2014, se fundamentó jurídicamente en algunas normas derogadas como es el Decreto 734 de 2012. (Ver folios 1041 a 1044).

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador. Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 13/07/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización con establecidas para la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.13. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Presuntas deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones contractuales vs los estudios previos:

Contrato N° 18 de 2014, suscrito con la Caja de Compensación Familiar- COMPENSAR, objeto “contratar el apoyo a la gestión institucional para el desarrollo de las políticas de recurso humano en el tema de bienestar social de los servidores públicos y beneficiarios de la institución”. Por valor de \$ 141.886 miles.

En la minuta del contrato cláusula sexta obligaciones específicas del contratista en los literales b) se encuentra “ Prestar los servicios de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada examen programados y exigidos por el supervisor de contrato” y en el literal c) Brindar el mejor servicio con los estándares de calidad exigidos para cada examen programado” de acuerdo con la evaluación efectuada estas obligaciones no guardan relación con el objeto del contrato el cual es “contratar el apoyo a la gestión institucional para el desarrollo de las políticas de recurso humano en el tema de bienestar social de los servidores públicos y beneficiarios de la institución”. Como se puede observar el objeto del contrato ni los estudios previos era la toma de exámenes.

Lo anterior se debe a la falta de autocontrol ejercido por el funcionario encargado de elaborar la minuta del contrato, la oficina de control interno en su rol de evaluación y seguimiento y el supervisor que en ningún momento informa a la administración través de sus informes del error para que lo subsane. Lo que le trae consecuencias negativas a la entidad al no ejercer un control adecuado a los actos administrativos que expide la entidad exponiendo los riesgos innecesarios...

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la Oficina Jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador.

Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 13/05/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se

evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

En el reporte del área se presenta modificación a las fechas de inicio y finalización establecidas para la acción.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.14. Hallazgo administrativo.

Contrato número 057 de 28 de agosto de 2014 “OBJETO: Contratar el servicio de identificación, moldeamiento, análisis, automatización implementación e integración de todos y cada uno de los procesos propios de pensiones, con base a la deontología aplicable en la herramienta informática “sistema de gestión documental CONTROLDOC

CONTRATISTA: CONTROL ONLINE S.A.S., Contratación directa como único proponente.

Valor Convenio: \$ 609.928 miles y Valor Adición: \$ 300.000 miles, para un total de Valor en el contrato de \$ 909.928 miles.

Plazo: 6 meses, con prórroga de 10 meses.

FORMA DE PAGO: Los pagos se realizan de la siguiente Forma: un primer anticipado del 40%; un segundo pago del 30% una vez realizada las pruebas; y un pago final del 30% a la puesta en marcha de los procedimientos automatizados.”....

El equipo auditor determino que no es claro si se realiza un contrato por área, al necesitar procesos que tengan que adicionarse directamente a un contratista que se encuentra trabajando para otra área, por tanto no hay planeación de la Contratación.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la Oficina Jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador. Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 13/05/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.15. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Falta de planeación en la estructuración de contrato número 057 de 2014, para realizar su objeto, en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes según sea el caso, estudios previos y si se debe a ejecución misional o de procedimientos específicos de una sola área, se evidencia que se vulnera los principios generales de la contratación estipulados en la Ley 80 y sus decretos reglamentarios y en particular los artículos 25, 26 y 30, debido a la falta de una adecuada planeación, con lo cual se pone en riesgo el alcance del objeto del contrato, debido a que como servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de la contratación, vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad y los contratistas responderán a por la buena calidad del objeto contratado.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos. manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador. Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 13/05/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.16. Hallazgo administrativo

Contrato No. 088 de 26 de Diciembre, Licitación Pública FONCEP-LP-03-2014OBJETO: El Contratista se obliga para con el FONCEP ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajustes, la remodelación, instalación de redes eléctricas, redes de cableado estructurado, suministro y dotación de muebles del piso 5o de la torre A del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en el pliego de

Condiciones LP-03 de 2014, los documentos e información técnica suministrada por FONCEP y la oferta presentada por el Contratista, todo lo cual hace parte integral del Contrato.

“CONTRATISTA: CONSORCIO ALMODER

Fecha de Iniciación: 29-12-2014 Acta con Código No. FTGJU04-09

PLAZO: 4 meses

VALOR: \$1.242.450,5 miles, con adición al incluir la instalación y puesta en funcionamiento de la planta eléctrica de la Entidad y el centro de monitoreo y correlación de eventos, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el APU-NP1 y NP2 aprobado por los jefes de la oficina administrativa y de sistemas de FONCEP por valor de \$411.000 miles, quedando un Valor Final del Contrato por \$1.653.450,5 miles....

Una vez se identificó adición y cambio posible en el objeto del contrato, se visitó al Supervisor y de acuerdo a sus respuestas, posteriormente se visitó al Jefe de la Oficina de Informática y Sistemas, para conocer los estudios y costos tanto de la Planta Eléctrica y el estudio centralizar el monitoreo y correlación de eventos, con los componentes individualizados en el APU NP01 y NP02, quien nos entregó estudios e informes realizados tecnológicamente; el Jefe Administrativo informo que después de haberse declarado desierto el proceso de adquisición de planta eléctrica se le otorgó a quienes harían el trabajo en el piso 5o; mediante la Resolución No. 2214 del 19 de diciembre de 2014 “Por la cual se declara desierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. FONCEP-SAMC 04 2014”; de la Planta Eléctrica.

De acuerdo a los estudios el costo fue el siguiente: \$230.000 miles para la adquisición de la Planta Eléctrica, y para la Centralización del Monitoreo con los componentes APU NP1 y NP2 de \$128.817 miles, para un total de \$358.817 miles, y la adición se realizó por un valor de \$411.000 miles, es decir, existe una diferencia mayor por \$52.183 miles, sin explicación o demostración de porque tiene un valor superior a los estudios de corto tiempo atrás.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Indicador. Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 13/05/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del indicador asociado a la acción 50%, no procede el cierre del hallazgo.

2.2.1.3.17. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Contrato número 88 de 2014, Inicialmente la decisión de adjudicar un contrato debe fundarse en el respeto a los principios de legalidad, igualdad, economía, transparencia y selección objetiva.

Si bien la apertura de un proceso de selección busca esencialmente contratar con una persona o entidad que ofrezca algún o bien o servicio requerido por el Estado de la manera más favorable para la entidad, se presentan casos en los cuales 1) no hay oferentes al proceso, o 2) aun presentándose, sus ofertas no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos o en la ley...

Igualmente se detecta, inexactitud en la planeación del contrato para realizar su objeto, en el cual se analice la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes según sea el caso, se evidencia que se vulnera los principios generales de la contratación estipulados en la Ley 80 y sus decretos reglamentarios y en particular los artículos 25, 26 y 30, debido a la falta de una adecuada planeación, con lo cual se pone en riesgo el alcance del objeto del contrato.

A razón de esto, se da el hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria, debido a la falta de planeación; con incidencia Fiscal a que posiblemente se adicione por un valor mayor al de los estudios realizados y si realizan en pago de este monto, posiblemente hay un detrimento de \$52.183 miles; y finalmente penal, por el no cumplimiento en las normas mencionadas, manteniendo el objeto, sin realizar los contratos adicionales y

otorgando a un contratante ya escogido, dos procesos adicionales, sin poner a disposición Contratación Abreviada o concurso de méritos.

Origen del Hallazgo: Contraloría de Bogotá, Informe auditoría de regularidad, periodo auditado 2014

Acción de Mejora.

Capacitación y socialización de los procedimientos, manuales y temas contractuales a los funcionarios de la oficina jurídica, y supervisores de contratos.

Adecuación de los procedimientos contractuales en el sistema SIGEF

Indicador.

Número de capacitaciones ejecutadas / número de capacitaciones programadas

Número de procedimientos actualizados / número de procedimientos a actualizar

Meta: 100%

Fecha de Inicio: 13/04/2015

Fecha de terminación: 30/07/2015

Resultado reportado del indicador: 50%

Resultado reportado de la Meta: No reporta

Estado Reportado de la Acción.

Dentro del PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN se convocó a los funcionarios de la Oficina Jurídica y los supervisores de los contratos a capacitación de Curso Actualización en Contratación Estatal en la Universidad el Rosario entre los días del 10 y 25 de Febrero de 2015. Se realizaron capacitaciones en procedimientos contratación los días 7 y 14 de mayo de 2015 a las 7:30 a.m. en las instalaciones del FONCEP segundo piso. Se presenta la adecuación de los procedimientos al sistema Sigef.

Observación Oficina de Control Interno.

Si bien se realizaron las capacitaciones establecidas en el mes de mayo, el área refiere adicionalmente como avance capacitación de la Universidad del Rosario, la cual fue ejecutada en el mes de febrero, con anterioridad la suscripción del plan de mejoramiento.

Adicionalmente la acción refiere la capacitación no solo en temas contractuales sino que debe incluir socialización de los procedimientos, manuales, formatos, de lo cual sólo se evidencia en las actas la exposición sobre los procedimientos correspondientes a cada una de las modalidades de contratación en la entidad.

Frente a los procedimientos, los mismos no se encuentran publicados en versión actualizada en el aplicativo VISIÓN EMPRESARIAL a pesar de haberse enviado mediante correo electrónico a la Oficina de Planeación.

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud a que la Oficina jurídica reporta como porcentaje de avance del 50%, sin especificar a qué indicador de los dos asociados se refiere este avance, no procede el cierre del hallazgo.

CONCLUSIONES

Una vez evaluadas acciones de mejora, revisados los soportes y verificado su cumplimiento se establece que:

1. A la fecha de emisión del presente informe se encuentran 7 acciones vencidas y sin cumplimiento, situación que pone en riesgo de sanciones al proceso y a la entidad.
2. Las acciones vencidas corresponden a la Oficina Asesora Jurídica y su fecha límite era para el mes de mayo de 2015.
3. Para el caso de la Oficina Asesora Jurídica, se presentó por parte de dicha área el reporte de seguimiento, sin embargo no se sustenta y justifica de manera suficiente para proceder al cierre de las citadas acciones.
4. Se continuará por parte de la Oficina de Control Interno, con los seguimientos y reportes periódicos respecto a las acciones de mejora incluidas en el presente informe.
5. Mediante oficio con Id: 43980, se remitieron las acciones de mejora producto de auditoría de la Contraloría de Bogotá, haciendo énfasis sus fechas de cierre ya que a esa fecha, se encuentran vencidas algunas y otras se encontraban por vencerse.
6. Mediante correo del 02 de junio, se recordó a la Oficina jurídica el propender por el cumplimiento a los compromisos establecidos con los entes de control, para lo cual se recordó lo establecido en la Resolución 003 de 2014 emitida de la Contraloría de Bogotá.
7. El 12 de junio de 2015, se remitió correo electrónico a la Oficina Jurídica mediante el cual se informa que al revisar la información reportada, se encuentran inconsistencias en las fechas de finalización de algunos hallazgos a los cuales les fueron modificadas las fechas de inicio y finalización.
8. Los procedimientos se remitieron por parte de la Oficina Jurídica a la Oficina de planeación para su correspondiente actualización; sin embargo a la fecha, los mismos aún no se encuentran publicados en su versión actualizada.

ControlDoc - Sistema de ...

Documentos - Consultar

Palabras Claves: Todos

Otros parámetros

Versiones Posteriores a la Fecha: []

Proceso: Todos

Área organizativa: Igual a Oficina Asesora Jurídica

Buscar Guardar búsqueda

Resultados de búsqueda:

Mostrar 50 resultados por página (1 - 10) de 10

Nombre	Código	Tipo	Versión	Fecha versión	Palabras Claves
CUMPLIMIENTO FALLOS	PRGEJ04-14	Procedimiento	2	09/oct/2012 10:58:54	fallos
Procedimiento Concurso de Méritos.	PRGJU04-01	Procedimiento	3	29/abr/2014 15:16:24	Concurso, Méritos
Procedimiento Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía.	PRGJU04-07	Procedimiento	5	29/abr/2014 15:56:32	Contratación, Selección, Abreviada, Menor, Cuantía
Procedimiento Contratación Directa	PRGJU04-02	Procedimiento	5	29/abr/2014 15:20:43	Contratación, Directa
Procedimiento Contratación por Licitación Pública	PRGJU04-04	Procedimiento	5	29/abr/2014 15:28:00	Contratación, Licitación Pública
Procedimiento Contratación Selección Abreviada Subasta a la Inversa.	PRGJU04-06	Procedimiento	5	29/abr/2014 15:50:46	Contratación, Selección Abreviada, Subasta, Inversa
Procedimiento Emisión de Conceptos	PRGJU04-03	Procedimiento	3	29/abr/2014 15:24:38	Emisión, Conceptos
Procedimiento liberación de gravámenes	PRGEJ04-09	Procedimiento	3	09/oct/2012 10:57:38	liberación, gravámenes
Procedimiento Representación Judicial	PRGJU04-08	Procedimiento	6	29/abr/2014 16:00:50	Representación, Judicial
Procedimiento Tramite para Contestación Acciones de Tutela.	PRGJU04-13	Procedimiento	4	29/abr/2014 16:05:13	Tramite, Contestación, Acciones, Tutela.

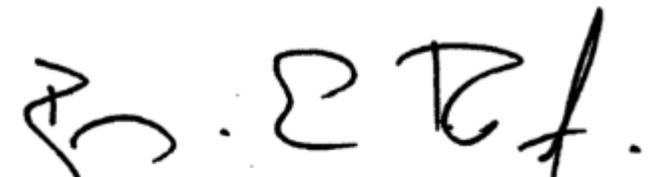
1

No paginar

Suite VISIÓN EMPRESARIAL © Versión 7.18.0-2-20140923. Copyright ©1995 - 2015. Pensamos S.A. Todos los derechos reservados.

12:05
24/06/2015

9. No procede el cierre de ninguna acción de mejora


BENJAMÍN EDUARDO PÉREZ ACOSTA
 Jefe Oficina de Control Interno

FONCEP Sede Principal:
 Carrera 9 No 70-69
 Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co

BOGOTÁ
 HUMANANA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

Seguimiento realizado por:

- MARELVIS CAMARGO OVALLE
- DELIO CORTES CHACÓN
- DIANA ROCÍO OLIVARES

Seguimiento aprobado por:

Benjamín Eduardo Pérez Acosta

FONCEP Sede Principal:
Carrera 9 No 70-69
Tel: 3599900 - 3199900
www.foncep.gov.co

